

10604

10604



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un modelo de utilidad por 20 años, a favor de Don Acacio Plaza Sánchez, residente en Barcelona, para "MALETA ESCRIBANIA PORTATIL".

5 Se refiere el objeto del presente modelo de utilidad a una nueva escribanía portátil que en forma de maleta, permite trasladarse con toda comodidad y cuyas características constructivas son totalmente de nueva y propia invención del solicitante.

10 La disposición de las distintas partes que integran esta escribanía, aportan una serie de ventajas y comodidades para el uso de la escribanía en cualesquiera condiciones y lugar, entre las que pueden destacarse las siguientes:

a) puede ser perfectamente aplicada a uso escolar, así como en centros docentes.

b) útil para escribanía de viaje.

c) de perfecta aplicación a servicios de bares,

15 cafés, hoteles, restaurantes, casas de campo, etc.

d) apta para uso de corredores, viajeros, etc.

e) permite construirse en cartón o madera, forrado en papel, tela, piel o imitaciones de piel, así como en cualquier otro material apropiado y consecuentemente presentará un enorme poder adquisitivo, independientemente de ser factible presentar una escribanía de lujo.

20



Otras muchas y variadas aplicaciones puede tener el objeto que nos ocupa y que a través de las características que a continuación se describirán puede deducirse, no afectando a aquellas, la forma exterior que puede ser variable, sin salirse por ello de la esencia de la invención.

25

Para la mejor comprensión de este objeto, se acompaña con la presente una hoja de planos, en la que a título de ejemplo e ilustración, se muestra un caso de realización práctica y con ayuda del cual pasamos a la descripción de los distintos elementos que integran el invento.

30

Esta esencialmente constituido por una caja fabricada en el material apropiado que se desee y de forma asimismo variable, cuya parte o superficie delantera (1), se abre de arriba a abajo, para lo cual va sujeta por la extremidad inferior al armazón mediante bisagras (2) o cualquier otro sistema giratorio, pudiendo presentarse asimismo en forma de persiana. Esta tapa (1) va provista de cuatro esquinas en forma de bolsas (3) por las que se introducen las extremidades, en el tamaño apropiado, del papel secante, formando en estas condiciones un vade (4).

35

40

En el interior de la caja y a ambos extremos de su base o parte inferior, van adosados dos cajoncitos (5) de material apropiado, y en su centro formando la separación de ambos, va dispuesto un cuadro destinado a la colocación de un tintero (6) en forma que permite su estabilidad inamovible, con el fin de impedir que la tinta se

45



50

vierta. Más arriba y en forma plana o combinando escalerilla y situado por unas canales en media caña, se aplica una plataforma para la colocación de plumas o mangos para la escritura (7). Al fondo de la caja van dispuestas en forma vertical una o más bolsas (8) de material apropiado y en consonancia con la caja, en forma de papeleras y destinadas a colocar el papel de escribir, cuadernos, libros, etc.

55

completándose el conjunto con la disposición de un asa (9) en su parte superior y cualquier dispositivo de cierre, con o sin llave (10).

60

Como puede deducirse por la descripción que precede, se reúne todo aquello que es necesario e indispensable en una buena escribanía, dentro de un espacio sumamente reducido y en condiciones portátiles, que es en sí lo que constituye la esencia del invento.

65

Tales son los términos de la presente memoria que deberán ser considerados en un sentido amplio y nunca limitativo, ya que son susceptibles modificaciones de detalle que no alterarían la esencia del objeto que se reivindica.

- - - - -

M O T A

70

1ª.- Maleta escribanía portátil, caracterizada por una caja de forma y material apropiado, cuya parte superior y superficie delantera se abre de arriba a abajo mediante la disposición de bisagras o cualquier otro sistema giratorio que une con la base o parte inferior del armazón, o bien en forma de persiana, y cuya tapa va provista en su parte interior de esquinas en forma de bolsas para intro-

75

ducir en el tamaño apropiado las extremidades de un papel secante, formando en estas condiciones un vale.

80



85

2ª.- Maleta escribanía, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque interiormente en la caja van adosados a ambos extremos dos cajoncitos y en su centro como separación de ambos va dispuesto un cuadro para la colocación de un tintero, en forma que permite su estabilidad inamovible para impedir que la tinta se vierta; habiéndose previsto más arriba y en forma plana o combinando escalerilla y situado por unas canales en media caña, una plataforma para la colocación de plumas, lapiceros y demás elementos de escritura.

90

3ª.- Maleta escribanía según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la parte interior de la caja y en forma vertical, van dispuestas una o más bolsas de material apropiado, en forma de papelera y destinadas a colocar el papel, cuadernos o análogo, completado el conjunto por un asa fija a la parte superior y el correspondiente dispositivo de cierre, con o sin llave.

95

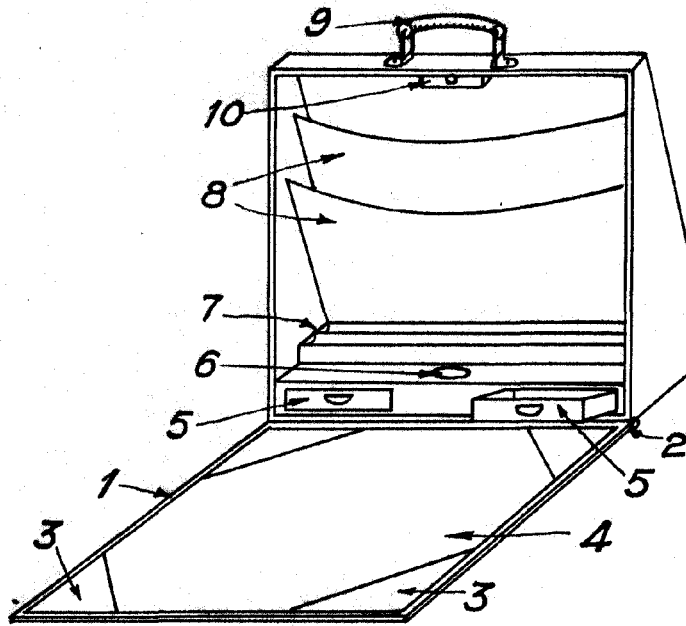
4ª.- MALETA ESCRIBANIA PORTATIL según queda reivindicado en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 29 de septiembre de 1944.

*Aboscuri*

10604

10604



Madrid 29 de septiembre 1944

*A. Gascón*

ESCALA VARIABLE